|  |  |
| --- | --- |
| Título del guion | La democracia |
| Código del guion | CS\_05\_10\_CO |
| Descripción | Conocer sobre la democracia y puntualmente sobre la democracia en Colombia nos permite conocer sobre este sistema político y su estructura, de igual manera que reflexionar sobre sus leyes y la aplicabilidad de las mismas en el territorio colombiano. |

[SECCIÓN 1] **La democracia**

Sistema político en el que el pueblo ejerce como soberano, bien participando en la adopción de decisiones políticas, **democracia directa**, o bien eligiendo entre sus ciudadanos representantes para gobernar, **democracia representativa**. En los países de capitalismo avanzado se da un sistema de democracia basado en las instituciones parlamentarias y en el sistema de libre mercado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG01 |
| **Descripción** | Foto de movilización como expresión de participación en una democracia. |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://elblogdefedericobuyolo.files.wordpress.com/2013/02/democracia.jpg  <http://elblogdefedericobuyolo.com/2013/02/18/debate-social-de-la-nacion> |
| **Pie de imagen** | La **democracia** tiene como fundamento la participación y la garantía del derecho a conformar organizaciones y partidos políticos como expresión de la diversidad política. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Destacado** | |
| **Contenido** | Las características de la democracia  * La **soberanía nacional**: expresada mediante el sufragio universal y representada por los Parlamentos y gobiernos. * La **división de poderes**: los poderes del Estado son el legislativo, el ejecutivo y el judicial. * El **Estado de derecho**: definido en la Constitución, las leyes y los decretos. |

1. **Concepto - origen**

El concepto de democracia etimológicamente viene del griego δημοκρατία, "demos", que significa pueblo, y "kratos", que significa poder. La democracia es una forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos de una nación. La democracia auténtica consiste en garantizar que los miembros de la sociedad tengan las mismas posibilidades de participar en las decisiones colectivas.

La democracia como sistema político se ha considerado en diversos periodos históricos. Las primeras sociedades de las que se tiene registro como régimen político es en la **civilización griega** que se practicó como forma de gobierno. Grecia estaba organizada en ciudades llamadas **Polis** en donde se conformaron instituciones políticas y sistemas de participación para que los ciudadanos pudieran participar en la discusión de las leyes y reformas que tenían que ver con la vida política, social y económica de las Polis.

Una de las mayores aportaciones de la Atenas clásica fue una nueva forma de gobierno: la **democracia**. Esta alcanzó su forma definitiva bajo el mando de **Pericles** (461-429 a.C.), quien otorgó al ciudadano medio la **participación directa** en el gobierno de la polis.

La sociedad ateniense estaba formada por distintos grupos, aunque solo los **ciudadanos** gozaban de todos los derechos. Para ello, debían cumplirse dos condiciones: ser hombre mayor de veinte años y ser hijo de padre y madre ateniense.

Las **mujeres**, **metecos** (extranjeros, normalmente comerciantes y artesanos) y **esclavos** (el grupo más numeroso), por el contrario, carecían de derechos políticos.

El **concepto democracia nació en Atenas** hacia finales del siglo VI a.C. Su principal característica era la isonomía (la igualdad ante la ley), junto con la participación de todos los ciudadanos libres (entre los cuales no estaban incluidos las mujeres, los niños y los extranjeros) en las decisiones comunes y en el ejercicio de los derechos electorales activos. Además, era esencialmente directa, ya que sólo en ocasiones excepcionales se delegaba el poder de decisión a los representantes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG02 |
| **Descripción** | La democracia en Atenas |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/3/36/Cleisthenes.jpg/180px-Cleisthenes.jpg  <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/3/36/Cleisthenes.jpg/180px-Cleisthenes.jpg> |
| **Pie de imagen** | Busto de **Clístenes de Atenas**, considerado el padre de la democracia ateniense. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Recuerda** | |
| **Contenido** | Según el **régimen político**, se pueden distinguir un tipo de Estado llamado **democracia**. En la democracia, la **soberanía** reside en el **pueblo**, que **escoge** a sus **representantes** políticos de forma periódica mediante unas **elecciones**. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG03 |
| **Descripción** | Los orígenes de la democracia: Atenas, siglo V a.C. |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://4.bp.blogspot.com/-BvXshXK39zw/T4Ppg58q61I/AAAAAAAAAa8/yC5GCgOgH6U/s400/asamblea.jpg  <http://4.bp.blogspot.com/-BvXshXK39zw/T4Ppg58q61I/AAAAAAAAAa8/yC5GCgOgH6U/s400/asamblea.jpg> |
| **Pie de imagen** | Atenas cuna de la democracia. La **democracia** para los griegos era un sistema de gobierno en oposición a la monarquía, la oligarquía y la tiranía |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC10 |
| **Titulo** | Origen de la democracia. |
| **Descripción** | Ejercicio tipo Fill the Gap en el que hay que rellenar los huecos del texto: origen de la democracia arrastrando las etiquetas según el contexto. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC20 |
| **Titulo** | Evolución de la democracia. |
| **Descripción** | Ejercicio tipo Fill the Gap en el que hay que rellenar los huecos del texto: Evolución de la democracia arrastrando las etiquetas según el contexto. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC30 |
| **Titulo** | La democracia como sistema político. |
| **Descripción** | Ejercicio de arrastrar etiquetas sobre ideas y conceptos de la democracia como sistema político al contenedor correspondiente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Profundiza: recurso aprovechado** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC40 |
| **Ubicación en Aula Planeta** | 1°ESO/Ciencias sociales, geografía e historia/La civilización griega/La época clásica.  <http://profesores.aulaplaneta.com/AuxPages/RecursoPopUp.aspx?RecursoID=643603> |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** |  |
| **Título** | La época clásica: la democracia ateniense |
| **Descripción** | Interactivo que permite conocer la organización social y política de Atenas, paradigma de la democracia de la antigua Grecia.  **Ficha del profesor**  Ladillo  Título: La época clásica: la democracia ateniense  Descripción: Interactivo que permite conocer la organización social y política de Atenas, paradigma de la democracia de la antigua Grecia.  Temporalización: 10 minutos.  Tipo de recurso: Interactivo  Competencia social y ciudadana  Contenido  Objetivo: El interactivo sirve para mostrar cómo se organizaban social y políticamente los atenienses. Permite proponer a los estudiantes la búsqueda de información sobre Pericles y la sociedad ateniense de su época.  Propuesta  Después de la presentación  Después de utilizar el recurso, puedes hacer estas preguntas a los alumnos para saber si han comprendido la explicación:  - ¿Cómo se dividía socialmente Atenas?  - ¿Qué era la democracia?  - ¿Qué organismos dirigían la vida política ateniense?  - ¿Cómo mejoró la democracia Pericles?  - ¿Cuáles eran las principales diferencias entre Atenas y Esparta?  Para obtener más información sobre Pericles y la democracia ateniense puedes consultar el gran artículo temático que ofrece la Gran Enciclopedia Planeta [[ver](http://profesores.aulaplaneta.com/BCRedir.aspx?URL=/encyclopedia/default.asp?idreg=554031&ruta=Buscador)].  **Ficha del alumno**  **La democracia ateniense**  La **democracia**es el sistema político que nació en la Grecia clásica. Estaba basado en la igualdad de derechos de todos los ciudadanos. La asamblea, formada por estos, votaba y aprobaba leyes y escogía a sus representantes en las instituciones que organizaban la vida pública:  - **Boulé**o**Consejo de los 500**: preparaba las leyes.  - **Magistrados**: presidían los tribunales y los actos religiosos.  - **Jueces**: impartían justicia.  La **sociedad ateniense** se dividía en:  - **Ciudadanos**: eran los hijos de padre y madre ateniense, gozaban de todos los derechos.  - **Metecos o extranjeros**: no tenían derechos políticos ni religiosos y debían pagar una tasa especial si querían establecerse en la ciudad.  - **Esclavos**: hijos de esclavos, prisioneros de guerra o gente con deudas económicas que pertenecían a otra persona, como si se tratara de una mercancía.  - **Mujeres**: no tenían derechos políticos. |

Durante los siglos XVIII y XIX cuando surgen los actuales **Estados nacionales** se retoman los principios democráticos para que los ciudadanos determinaran a partir de procesos electorales quienes serían los gobernantes en contraposición a los regímenes **monárquicos absolutistas**.

En el siglo XX el sistema democrático comenzó a ser cuestionado en cuanto que no garantizaba realmente la participación popular, sino que eran gobiernos que beneficiaban a unas élites políticas para beneficio de un sistema capitalista.

[SECCIÓN 2] 1.1 **Consolidación**

Actividad para consolidar lo que has aprendido en esta sección.

|  |  |
| --- | --- |
| **Profundiza: recurso aprovechado** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC50 |
| **Ubicación en Aula Planeta** | 1°ESO/Ciencias sociales, geografía e historia/La civilización griega/La cultura y el arte en la antigua Grecia.  <http://profesores.aulaplaneta.com/AuxPages/RecursoPopUp.aspx?RecursoID=643607> |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** | Se CAMBIO el término alumnos por estudiantes.  Se OMITIÓ en la ficha del profesor: Platón fue uno de los grandes filósofos de la Grecia antigua. Conocer el mito de la caverna puede ser una actividad interesante para introducir a los alumnos en el mundo de la filosofía. Para ello te será de gran utilidad consultar el recurso que ofrece la página *Ancient Greece* del British Museum [[ver](http://www.ancientgreece.co.uk/knowledge/story/sto_set.html)]. |
| **Título** | El legado cultural griego. |
| **Descripción** | Vídeo que permite conocer el gran legado que la civilización griega dejó a la cultura occidental.  **Ficha del profesor**  Ladillo  Título: El legado cultural griego.  Descripción: Vídeo que permite conocer el gran legado que la civilización griega dejó a la cultura occidental.  Temporalización: 15 minutos.  Tipo de recurso: Video.  Competencia cultural y artística.  Contenido  Objetivo: El siguiente vídeo muestra las características principales de la cultura de la Grecia clásica. Con estas imágenes los estudiantes podrán valorar la aportación de la civilización griega a la cultura occidental en aspectos como la democracia, la filosofía, la historia, el arte o las ciencias.  Propuesta  Antes de la presentación  Plantea a los estudiantes las siguientes preguntas para valorar sus conocimientos previos sobre el tema:  - ¿En qué época situarías el origen de la civilización griega?  - ¿Cómo se difundió su cultura?  - ¿Cuál es el legado más importante que nos dejaron los griegos?  Después de la presentación  Después de ver el vídeo, se podría pedir a los estudiantes que relacionen una disciplina con alguno de sus máximos referentes. Por ejemplo, filosofía y Platón, historia y Heródoto, etc.  **Ficha del alumno**  Título: El legado cultural griego.  Descripción: Vídeo que permite conocer el gran legado que la civilización griega dejó a la cultura occidental.  **Las aportaciones de la Grecia clásica a la cultura occidental**  El origen de la civilización griega se encuentra en las civilizaciones **minoica**(2600 a.C., Creta) y **micénica**(2000 a.C., Micenas).  La cultura griega **se difundió**gracias a las **colonias**que las polis fundaron por todo el Mediterráneo.  La civilización griega es la base de la **civilización occidental**porque los griegos fueron los creadores e impulsores de:  - **La democracia**: sistema político basado en la igualdad de derechos de los ciudadanos.  - **La filosofía**: los filósofos buscaban respuestas a las grandes cuestiones sobre el origen de la vida.  - **La historia**: Heródoto es considerado el primer historiador.  - **El arte**: impulsaron los patrones de armonía, equilibrio y belleza.  - **El teatro**: fueron los creadores del **teatro**. Existían dos géneros: la **tragedia**y la **comedia**. |

### [SECCIÓN 2] 2. La democracia en Colombia

### La democracia en Colombia a la par que las democracias modernas surgió en la segunda mitad del siglo XIX junto con el sufragio universal.

El índice de democracia es una medición hecha por la Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU por sus siglas en inglés), a través de la cual se pretende determinar el rango de democracia de un país. Según la clasificación hecha en el 2012 por esta Unidad de Inteligencia, Colombia se ubica como un país con democracia defectuosa ubicándose en el puesto 57 con una calificación de 6.63.

La unidad de inteligencia del índice de democracia de The Economist tiene como criterio 60 indicadores que se ubican en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG04 |
| **Descripción** | Estados autocráticos y Estados democráticos en el mundo. |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | <http://static0.planetasaber.com/encyclopedia/Data/Imagenes/IMAGEN/000LHR01.JPG>  http://static0.planetasaber.com/encyclopedia/Data/Imagenes/IMAGEN/000LHR01.JPG |
| **Pie de imagen** | Formas de gobierno en el mundo. La democracia es la forma de estado mayoritaria en los países desarrollados. En cambio, los regímenes autocráticos predominan en los países del Tercer Mundo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG05 |
| **Descripción** | La democracia en Colombia |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://www.unitedexplanations.org/wp-content/uploads/2013/06/mafaldademocracia.gif |
| **Pie de imagen** | La democracia en Colombia ¿Ficción o realidad? |

### 2.1 Origen y evolución de la democracia en Colombia

En Colombia la posibilidad de participar en las elecciones presidenciales no estuvo ligada con el inicio de la república una vez alcanzada la independencia de España. Solamente hasta 1914 fue nombrado por elección popular el conservador José Vicente Concha [[VER](http://aulaplaneta.planetasaber.com/encyclopedia/default.asp?idreg=68291&ruta=Buscador)].

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG06 |
| **Descripción** | Primer presidente colombiano elegido por votación popular |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://www.usergioarboleda.edu.co/ciencias_criminalisticas/jose_v4.jpg  <http://www.usergioarboleda.edu.co/ciencias_criminalisticas/jose_v4.jpg> |
| **Pie de imagen** | José Vicente elegido para el periodo de 1914-1918 |

Este proceso solamente se vio interrumpido en 1953 cuando se produce un golpe de Estado liderado por el general Gustavo Rojas Pinilla, época marcada por el autoritarismo y medidas represivas ante las protestas sociales. En 1957 el gobierno es asumido por una junta militar en un periodo de transición para reinstaurar el gobierno por elección general.

Entre 1958 hasta 1974 se reinstauró la elección popular de presidente, con la alternancia de los dos partidos políticos conservador [[VER]](http://aulaplaneta.planetasaber.com/encyclopedia/default.asp?idreg=68976&ruta=Buscador) y liberal [[VER](http://aulaplaneta.planetasaber.com/encyclopedia/default.asp?idreg=123085&ruta=Buscador)]; es decir, un periodo eran postulados y elegido solo candidatos liberales y el siguiente periodo ocurría lo mismo con los conservadores.

Entre 1974 y 1991 fueron elegidos los presidentes por sufragio universal con la participación de diversos partidos. Hay una fuerte oposición al sistema político en el país, con el surgimiento de grupos de oposición alzados en armas y de izquierda política hasta lograr con un proceso de paz en donde varios grupos alzados en armas firman la paz y se convoca a una nueva constituyente. La Constituyente con la participación de diversos sectores sociales y partidos políticos, redactan la nueva Constitución Política de Colombia de 1991que rige hasta la actualidad [[VER](https://www.youtube.com/watch?v=bIFPY_uBtMA)].

|  |  |
| --- | --- |
| **Recuerda** | |
| **Contenido** | En 1936 es instaurado el sufragio universal para todos los hombres.  En el plebiscito de 1957 ejercido durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, tanto hombres como mujeres mayores de veintiún años accedieron al derecho del sufragio.  En 1975, el Presidente Alfonso López Michelsen introdujo una reforma a la Constitución en la cual la mayoría de edad se adquiere a los dieciocho años. |

En Colombia, la democracia presidencial se sustenta sobre tres ramas del poder público y los organismos del Estado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG07 |
| **Descripción** | La división de poderes en Colombia |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/estructura_del_estado_colombiano_0.png>  http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/estructura_del_estado_colombiano_0.png |
| **Pie de imagen** | Las ramas del poder público son: la rama ejecutiva, la rama legislativa y la rama judicial. Los organismos del Estado compuesto por organismos de control, organismos de la Organización electoral y otros. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_06\_10\_REC60 |
| **Titulo** | Evolución de la democracia en Colombia |
| **Descripción** | Sopa de letras sobre términos que refieren a la evolución de la democracia en Colombia |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_06\_10\_REC70 |
| **Titulo** | La historia de la democracia en Colombia |
| **Descripción** | Ejercicio de arrastrar etiquetas a su pareja de la columna izquierda relacionando conceptos sobre la historia de la democracia en Colombia. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_06\_10\_REC80 |
| **Titulo** | Reconoce a las principales autoridades de la democracia. |
| **Descripción** | Actividad en la que se deben relacionar algunos presidentes de la democracia con su nombre y fecha de mandato. |

### [SECCIÓN 2] 2.2 De la democracia representativa a la democracia participativa

La nueva **Constitución Política de Colombia de 1991** marca el fin de la **democracia representativa** para dar paso a la **democracia participativa**. La democracia representativa estaba fundamentada en la Constitución Política de 1886, en donde se elegía por **sufragio** o voto popular el presidente de la república, asambleas, congreso y concejo municipal del distrito especial; el presidente en **representación** de sus electores nombraban o asignaban a los gobernantes locales y los suplentes: alcaldes y gobernadores de **libre nombramientos** y **remoción** por un periodo de 2 años.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_09\_IMG08 |
| **Descripción** | Elecciones populares de alcaldes y gobernadores. |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://repositorio.sena.edu.co/sitios/capacitacion_organizacion_participacion_comunitaria/imagenes/cartilla/imagen25.jpg  <http://repositorio.sena.edu.co/sitios/capacitacion_organizacion_participacion_comunitaria/imagenes/cartilla/imagen25.jpg> |
| **Pie de imagen** | La **Constitución Política de 1991** crea **mayores espacios de participación** con la Juntas Administradoras Locales y con la elección popular de gobernadores y alcaldes, avanzando en una democracia más participativa. |

Con la Constitución Política de Colombia de 1991 se crean nuevos escenarios para ampliar la participación. Los ciudadanos tienen mayores posibilidades de hacer parte de los gobiernos locales, para elegir y ser elegidos. Se crea nuevos cargos y espacios como la Vicepresidencia, las Juntas Administrativas Locales, la elección de gobernadores y de alcaldes, se suprimen los suplentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC90 |
| **Título** | Democracia representativa y participativa |
| **Descripción** | Arrastrar las etiquetas al contenedor correspondiente si es característica de la democracia representativa o de la democracia participativa |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1886** | **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE**  **COLOMBIA DE 1991** |
| **Artículo 2**. La soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación, y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta Constitución establece. | **Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. |
| **Artículo 105**. Los individuos de una y otra Cámara representan a la Nación entera, y deberán votar consultando únicamente la justicia y el bien común. | **Artículo 3.** La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece. |
| **Artículo 179**. El sufragio se ejerce como función constitucional. El que sufraga o elige no impone obligaciones al candidato, ni confiere mandato al funcionario electo. | **Artículo 37**. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho. |
|  | **Artículo 40**. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. |
|  | **Artículo 103.** Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará**.** |

**[SECCIÓN 2] 2.3 Mecanismos de participación ciudadana**

Con la Constitución Política de Colombia de 1991 se estableció que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. Así se establecieron mecanismos para garantizan la participación que los ciudadanos en la vida política y social del país.

Se entienden como mecanismos de participación las herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_010\_REC100 |
| **Titulo** | Identifica los mecanismos de participación ciudadana |
| **Descripción** | Texto a texto. Arrastra las etiquetas del concepto de los diferentes mecanismos de participación ciudadana a su pareja de la columna de la izquierda según corresponda. |

**La ley estatuaria 134 de 1994** trata de los mecanismos que facilitan la participación de los ciudadanos en la vida política del país como son: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato.

**El Voto [**[**VER**](http://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia,2352-.htm)**]**

Acto mediante el cual un ciudadano participa de manera activa en la elección de las personas que quieren que las representen o en la adopción de una decisión, pronunciándose en uno y otro sentido. De acuerdo con la forma en que usted deposite su voto, éste puede ser válido, nulo o en blanco.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_010\_IMG09 |
| **Descripción** | Imagen el voto popular |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | http://static.iris.net.co/semana/upload/images/2011/9/21/291037_19137_1.jpg  <http://www.semana.com/nacion/articulo/elecciones-locales-cuarto-siglo-luces-sombras/246764-3> |
| **Pie de imagen** | El voto es uno de los principales mecanismos de participación ciudadana en una democracia establecidos por la constitución política de Colombia. |

Un voto válido es cuando el elector marca una sola equis (X) en la tarjeta electoral (tarjetón) correspondiente y por el candidato de sus simpatías. El voto nulo es cuando se marca más de una casilla o candidato. Puede darse el caso de que la persona no marque ninguna opción. En tal situación, el voto no tiene validez pero sí debe anotarse en el acta.

El voto en blanco es otra opción que se le presenta al ciudadano cuando ninguno de los aspirantes satisface sus expectativas. Para el voto en blanco hay una casilla especial en la tarjeta electoral (tarjetón) que puede ser marcada con una equis (X). Es un voto válido que tiene efectos para determinar, por ejemplo, el cociente electoral. Los votos en blanco NO se le suman al candidato que haya tenido la mayor votación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Profundiza: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC110 |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** | <http://www.registraduria.gov.co/?page=videos_relacionados&debut_liste_articlescar=60#pagination_liste_articlescar> <https://youtu.be/JZAy8j6wjbc>  4.50 minutos |
| **Título** | Hace 55 años las mujeres votaron para poder...votar |
| **Descripción** | Video que explica que hasta 1957 estuvieron excluidas las mujeres del derecho al voto.  **Ficha del profesor**  Ladillo  Título: Hace 55 años las mujeres votaron para poder...votar  Descripción: Video que explica que hasta 1957 estuvieron excluidas las mujeres del derecho al voto.  Temporalización: 4 minutos  Tipo de recurso: Video  Competencia tratamiento de la información y competencia digital  Contenido  Objetivo: El video muestra a través de una entrevista el proceso a través del cual las mujeres alcanzaron el derecho al voto.  Antes de la presentación:  Para dar inicio se sugiere pedir a los estudiantes que consulten sobre el alcance del derecho al voto por parte de la mujer en Colombia. En clase, deberán hacer un resumen a sus compañeros y, a partir de allí generarse claridades de cada una de las diferentes tesis en relación con la conquista al derecho al voto por parte de las mujeres.  Después de la presentación:  Puede proponer a los estudiantes que elaboren una caricatura que represente el proceso social que dio como resultado el alcance del derecho al voto.  **Ficha del estudiante**  Título: Hace 55 años las mujeres votaron para poder...votar  Descripción: Video que explica que hasta 1957 estuvieron excluidas las mujeres del derecho al voto.  EL VOTO FEMENINO  Desde la instauración de los Estados-nación modernos en América Latina, la organización social de nuestras sociedades se ha caracterizado por ser patriarcal, es decir, sus instituciones y comunidades han sido manejadas por hombres, la mayor parte de las veces. Los espacios políticos y sociales se han reglamentado a partir de una mirada masculina que ha sido definitiva en la exclusión de las mujeres.  Colombia no ha sido la excepción. Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en nuestro país, la mujer continuaba relegada a los servicios domésticos y al cuidado de los hijos. Sin embargo, la lucha de las mujeres por ganarse una igualdad jurídica y política frente a los hombres empezó a tener éxito cuando en el año de 1932, por medio de la Ley 28, se les reconoció la igualdad en el campo de los derechos civiles.  Durante los siguientes trece años, la lucha de las mujeres por lograr el derecho al voto y el acceso a los cargos públicos no tuvo mucho éxito, pues aunque los derechos civiles se mantenían, los intentos por lograr estos derechos no se concretaban.  En el año de 1945 la situación comenzaba a cambiar. El Congreso de la República asumió el papel de Constituyente para reformar la Carta Fundamental. En las reformas, la mujer logró un triunfo al reconocérsele los derechos de ciudadano, poniéndose de esta manera al mismo nivel de los hombres mayores de veintiún años.  A pesar de conceder el estatus de ciudadanía a las mujeres, la reforma no autorizó el sufragio para las mujeres, lo que creó un gran ambiente de rechazo entre las mujeres de la sociedad colombiana.  Tiempo después, en 1947, el proyecto para permitir el voto a la mujer se presentó de nuevo en la Cámara y el Senado, y de nuevo se escucharon argumentos en favor y en contra. En este caso no hubo muchas personas que se opusieran a aprobar el proyecto, sin embargo, éste se archivó debido a que había otros proyectos que se consideraban más importantes para el momento que se vivía.  La discusión acerca del voto femenino se hacía cada vez más difícil de prorrogar, pues para ese entonces ya las mujeres podían ocupar cargos públicos, embajadas y otros puestos de alto nivel, pero increíblemente no podían participar de la elección popular.  Ya desde 1946, la ONU (Organización de Naciones Unidas) había llamado la atención a todos los países de América en cuyas Constituciones no estaba todavía establecido el derecho al voto femenino, exigiéndoles que actuaran de una forma razonable y acorde con los tiempos, pues este organismo consideraba que negar a la mujer el derecho al voto era perpetuar un estado de desigualdad social entre hombres y mujeres.  Después de muchas reuniones para decidir el futuro de la mujer en los procesos electorales, se determinó que darle la oportunidad de voto al género femenino sería darle una legitimidad más amplia a la democracia, esto debido a que las mujeres resultaban ser más del 50% del censo electoral del país.  Fue así como, finalmente, las mujeres adquieren el derecho a votar a partir del año de 1958, en la elección presidencial que siguió al establecimiento de la Junta militar.  Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli84.htm> |

En Colombia cerca de 2 millones de colombianas acudieron a las urnas el 1° de diciembre de 1957 a votar en el plebiscito convocado por el Frente Nacional para la ratificación de la Ley que les permite el voto. Colombia fue uno de los últimos países de América Latina en concederle derechos políticos a las mujeres.

El **derecho a la cédula de ciudadanía** se le concedió a la **mujer colombiana en el año 1956**. La primera y segunda cédula les fue entregada a la esposa del entonces Presidente, el General Gustavo Rojas Pinilla, señora Carola Correa y a su hija, María Eugenia Rojas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_010\_IMG10 |
| **Descripción** | Voto femenino: 55 años del reconocimiento de sus derechos |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | <http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/imagenes/poterior-a-la-eleccion.jpg>  resena-formato-decadactilar-rnec |
| **Pie de imagen** | Después de sufragar los votantes debían introducir su índice derecho en la tinta dispuesta en cada mesa de votación. |

La participación de la mujer cada vez es más determinante en la vida política de los colombianos. En el año 2000 la Ley de Cuotas estableció que mínimo el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio deben ser desempeñados por mujeres. No obstante, la Procuraduría General de la Nación reporta en su informe que de las 1.174 instituciones del Estado sólo un 11% cumplen con la norma establecida.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_010\_IMG11 |
| **Descripción** | Participación de la mujer en el Censo Electoral de 2012 |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | dptos-mayor-indice-participacion-mujeres<http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/imagenes/dptos-mayor-indice-participacion-mujeres-mini.jpg> |
| **Pie de imagen** | La mujer ha venido ocupando un papel de gran valía a partir del Plebiscito de 1957, el cual se constituyó en el primer acto político de la mujer en Colombia y que marca a la fecha la fuerza electoral de la mujer en la democracia actual. |

**El Plebiscito**

Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República para apoyar o rechazar una determinada decisión del ejecutivo. El más famoso plebiscito en la historia reciente fue el que abrió las puertas al Frente Nacional.

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC120 |
| **Titulo** | Identifica los mecanismos de participación ciudadana. |
| **Descripción** | Completar el texto, rellena los huecos arrastrando las etiquetas que corresponda sobre Los Mecanismos de participación ciudadana. |

**El Referendo**

Es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente. Ese referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El Referendo Derogatorio

Es cuando se coloca a consideración del ciudadano el sometimiento de un acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local, en algunas de sus partes o en su integridad, para que el pueblo decida si la deroga o no. El referendo derogatorio de mandato es utilizado en caso de incumplimiento de los mandatarios a los programas presentados a los electores. Para tener mayor conocimiento sobre el comportamiento de este mecanismo consultar la presentación en el enlace. [[VER](http://moe.org.co/home/doc/moe_juridica/2012/PRESENTACION%20MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20-%20evento.pdf)].

El Referendo Aprobatorio

Es cuando se coloca a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o rechaza, total o parcialmente, el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local y una iniciativa popular que no haya sido aprobada por la corporación pública correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC130 |
| **Título** | El referendo |
| **Descripción** | <http://www.registraduria.gov.co/17-de-noviembre-de-2012-No-171-El.html> <https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=dhi0z5yMGSY>  Observar y escuchar el video para responder las preguntas sobre el referendo en Colombia. |

**La Consulta Popular**

Es la institución mediante la cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de transcendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

En todos casos, la decisión del pueblo es obligatoria. Cuando la consulta se refiera a la conveniencia de convocar a una Asamblea Constituyente, las preguntas serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.

**El Cabildo Abierto**

Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), para que los habitantes puedan participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

**La Iniciativa Popular**

Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen (fotografía, gráfica o ilustración)** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_IMG12 |
| **Descripción** | Imagen El cabildo abierto |
| **Código Shutterstock (o URL o la ruta en AulaPlaneta)** | Resultado de imagen para el cabildo abierto en colombia  <https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRYr1VNwUJ3ZpFVQmAhefL5d1MOXQMorBEEJrkEdzm-FdgEYoyQOA> |
| **Pie de imagen** | El cabildo abierto reunión pública para tratar un tema que atañe a toda la comunidad. En la foto un cabildo abierto del municipio de Soacha.-Cundinamarca. |

**La Revocatoria del Mandato**

Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde [[VER](https://www.youtube.com/watch?v=hW6gFBON4rg)].

La tutela

Es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos [[VER](https://www.youtube.com/watch?v=ImaA-oNjpAU)]

Para el caso de la infancia los Estados, entre ellos Colombia, que han adoptado la declaración de los derechos de la infancia aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre 1989, se rige por estos a la hora de tutelarlos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Profundiza: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC140 |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** | <https://www.youtube.com/watch?v=qgo0e8HwKxg> |
| **Título** | 25 años de la declaración de los Derechos de la infancia. |
| **Descripción** | Video que presenta los derechos de la infancia aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre 1989.  **Ficha del profesor**  Ladillo  Título: Hace 25 la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre 1989.  Descripción: Video que presenta los derechos de la infancia aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre 1989  Temporalización: 4:39 minutos  Tipo de recurso: Video  Competencia tratamiento de la información y competencia digital  Contenido  Objetivo: El video muestra a través de imágenes la situación de los derechos de la infancia en el mundo, cuáles son esos derechos y la responsabilidad de los Estados frente a su garantía.  Antes de la presentación:  Previo a la presentación del video es importante que los estudiantes adelanten una consulta sobre las condiciones de la infancia en Colombia en términos de la garantía a sus derechos. En clase, a través de una actividad de lluvia de ideas hagan un listado de la situación de la infancia en Colombia y los derechos que les son concomitantes. A partir de allí listen los derechos fundamentales a los que tienen la infancia y que deben ser tutelados por el Estado.  Después de la presentación:  Luego de la presentación del video adelante una reflexión sobre lo observado. Indague con los estudiantes las emociones que les generaron las imágenes, cuáles les impactaron más y porqué. Puede proponer que en pequeños grupos los estudiantes elaboren un afiche promocional sobre la garantía de los derechos de la infancia.  **Ficha del estudiante**  Título:25 años de la declaración de los Derechos de la infancia  Descripción: Video que presenta los derechos de la infancia aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre 1989.  **LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.**  ¿Qué es la Convención de los Derechos de los Niños?  La Convención de los Derechos de los Niños es un convenio de las Naciones Unidas que describe los derechos que tienen todos los niños y las niñas y establece las normas básicas para su bienestar y desarrollo. Los países que ratifican la Convención (y que por consiguiente, se convierten en Estados Partes de la misma) aceptan comprometerse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un Comité de Derechos del Niño sobre sus avances.  Históricamente, la Convención es el primer código universal de los derechos de los niños, que implica obligatoriedad para los países que lo acogen; contiene 54 artículos y reúne en un sólo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos de los niños, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: Derecho a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación.  Historia  En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración Universal de Derechos Humanos. Implícitamente este documento incluía los derechos de los niños, pero estos no tardaron en alcanzar su independencia dado que las necesidades particulares de los niños debían ser especialmente definidas.  En 1959 las Naciones Unidas aprobaron una Declaración de los Derechos de los Niños que contenía 10 derechos y no constituía una obligación legal para aquellos países que la firmaran.  En 1978 el gobierno de Polonia sometió a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la versión provisional de una convención sobre los derechos de los niños. Durante el Año Internacional del Niño en 1979, la comisión creó un equipo de trabajo para coordinar la reestructuración del documento que se presentó a los gobiernos de todo el mundo.  Antes de aprobar el texto definitivo vinieron diez años de riguroso estudio y negociaciones. En 1989 se concluyó la Convención y fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre. En 1990 comenzó a aplicarse después de ser ratificada por 20 países; para el 1 de febrero de 1996 la convención había sido adoptada por 187 gobiernos diferentes.  Tomado de: <http://www.unicef.com.co/derechos-de-ninas-y-ninos/> |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_06\_10\_REC150 |
| **Titulo** | Conociendo de qué tratan los mecanismos de participación ciudadana en Colombia. |
| **Descripción** | Ejercicio tipo test que permite preguntar sobre un texto largo. Para cada pregunta hay un texto diferente. |

[SECCIÓN 2] 2.4 **Consolidación**

Actividad para consolidar lo que has aprendido en esta sección.

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_06\_10\_REC160 |
| **Titulo** | Mecanismos que facilitan la participación de los ciudadanos. |
| **Descripción** | Ejercicio de arrastrar etiquetas a su pareja de la columna izquierda relacionando el mecanismo de participación ciudadana con su concepto. |

SECCIÓN 1] 3 **Ejercitación, proyectos y competencias**

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC170 |
| **Ubicación en Aula Planeta** |  |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** | <http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/imagenes/derecho1956-voto.jpg>  http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/imagenes/derecho1956-voto.jpg  http://www.unradio.unal.edu.co/uploads/pics/full-voto.jpg<http://www.unradio.unal.edu.co/uploads/pics/full-voto.jpg> |
| **Título** | Competencias: El voto femenino en Colombia y sus repercusiones |
| **Descripción** | Actividad que propone indagar sobre cómo surgió el voto femenino en Colombia y las repercusiones que a la fecha tiene, el que se reconozca los derechos de la mujer en una sociedad.  **Presentación**  El hecho de que se incluyera a las mujeres en la actividad electoral de Colombia se obtuvo en 1954 y se consolidó en las urnas en 1957 y forma parte de un camino que se direcciona a la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, entre ellos que se les permitiera elegir y ser elegidas.  Objetivo: Identificar los derechos de las mujeres  **Procedimiento**  •Conformar Equipos de Aprendizaje Cooperativo-EAC- cada equipo conformado por 3 participantes.  •Asignar roles (Vocero, secretario(a), manejador de tiempo/encargado de material).  •Cada EAC investigará un aspecto puntual sobre el voto femenino en Colombia y sus repercusiones.  •El profesor orientará el trabajo de consulta con las siguientes preguntas :   1. Consulta sobre la historia del voto en Colombia 2. ¿Qué antecedentes internacionales favorecieron el sufragio femenino? 3. ¿Qué antecedentes nacionales se habían gestado para promover la participación de las mujeres por sus derechos? 4. ¿Cómo el primer voto de la mujer en Colombia? 5. ¿El voto femenino es una cuestión de equidad de género? 6. ¿Qué derechos se reconocen a las mujeres cuando se les permite votar? 7. ¿Cómo se da el ejercicio del derecho a la ciudadanía en las mujeres? 8. ¿Cuál es la participación política de las mujeres una vez obtenido su derecho al voto? 9. ¿Cuál es el papel de la mujer en la sociedad actual? 10. ¿Cuál es la presencia de las mujeres en tu departamento, municipio o localidad? 11. ¿Cuáles son los derechos de la mujer? 12. ¿Por qué se habla de unos derechos espaciales para la mujer?   **Tarea**  •Cada EAC realizará una consulta, la consignará en el cuaderno tratando de dar respuesta a las preguntas orientadoras.  •Realizar una mesa redonda en donde los estudiantes socialicen sus respuestas y se aclaren las dudas por parte del maestro.  Invite a los estudiantes a que consulten las páginas web que se refieren.  Consultar los datos oficiales de la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.  <http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/revista_diciembre2012.html#02>    <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli84.htm>  <http://www.un.org/es/globalissues/democracy/women.shtml> |

|  |  |
| --- | --- |
| **Practica: recurso nuevo** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC180 |
| **Ubicación en Aula Planeta** |  |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** |  |
| **Título** | Proyecto: ¿Qué papel cumple la Registraduría Nacional del Estado Civil? |
| **Descripción** | **Presentación**  Es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil, garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas”.  **Conceptos**  Antes de la presentación  Formular algunas preguntas para evaluar los conocimientos previos que los estudiantes puedan tener sobre el tema.  - ¿Cuáles son las funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil?  - ¿Sabes en qué consiste la Ley Antitrámites?  - ¿Qué es el registro civil?  - ¿Cuántos tipos de registro civil existen?  - ¿Cuáles son los requisitos para realizar la inscripción al registro civil de nacimiento?  - ¿Qué información proporciona la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre los mecanismos de participación ciudadana?  - ¿Sabes cómo surgió la cédula de ciudadanía en Colombia?  - ¿A qué se llama calendario electoral?  - ¿A partir de qué edad se identifican con la tarjeta de identidad, los niños y niñas?  **Objetivo**  Identificar el papel que cumple la Registraduría Nacional del Estado Civil.  **Organización:** Conformar Equipos de Aprendizaje Cooperativo -EAC-  **Presentación:** Un plegable y socialización del mismo ante el grupo.  **Plazo:** dos semanas  **Punto de partida:** Para responder a la preguntainicial y conocer qué papel cumple la Registraduría Nacional del Estado Civil te invitamos a que consultes la página de la Registraduría [www.**registraduria**.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)  Haz un recorrido por la página y explora la información que allí aparece focalizándote en las preguntas que formulo el maestro para introducir el tema y otras que te permitan dar respuesta a la pregunta inicial.  Es importante que consignen las respuestas que vayan obteniendo a las diferentes preguntas formuladas.  **Planificación**  Es necesario que los integrantes del EAC organicen el trabajo y cada una de las tareas a realizar. Para ello te recomendamos seguir los siguientes pasos:   1. Identificar y anotar las tareas que implica realizar el proyecto. Para hacerlo se debe tener claridad sobre:  * Leer con atención todos los ítems de la actividad a realizar * Enumerar las distintas actividades que se requiere realizar entre la selección de fuentes que se tiene previsto consultar, la recopilación de la información, la lectura y el resumen de la información.  1. Repartir entre los integrantes del EAC las tareas a realizar. 2. Establecer **el tiempo** necesario para cada una de las tareas. Es importante que los tiempos que se acuerden permitan cumplir con las distintas actividades a la vez que se pueda entregar el proyecto en el tiempo estipulado por el profesor. 3. Definir la fecha en la cual cada EAC hará entrega de su plegable.   **Investigación**  A la hora de realizar tu trabajo de consulta es importante que identifiques cuál es la problemática que se identifica en la afirmación y profundices sobre ella.   * Buscar a partir de un listado de palabras y conceptos clave. * Consultar publicaciones y sitios web fiables especializados. También se pueden consultar periódicos, revistas de la actualidad. * Acudir a instituciones en dónde se pueda conseguir información sobre el tema. * Priorizar la información relevante, útil y pertinente y descartar aquella que no cumpla dichos criterios. * Comparar y comprobar si la información recopilada es correcta. * Sintetizar la información recopilada.   **Análisis**  - Permita que cada EAC a partir de la información encontrada empiecen a diseñar y diagramar el folleto.  - Recálqueles la importancia que el folleto recoja la información que responda a la pregunta inicial y a otras que contribuyan a profundizar en el tema.  - Invite a los estudiantes a qué acudan a su creatividad y recursividad en la elaboración del folleto.  **Síntesis**  Indíqueles que la información que se consigne en el folleto sea puntual y relevante. Invite nuevamente a los estudiantes a que utilicen de igual manera imágenes, fotografías que ilustren la información consignada.  **Evaluación**  Haga una ambientación del salón de clase con los folletos de cada uno de los EAC y proporcione a cada equipo 5 minutos para que socialicen a sus compañeros la información consignada en el folleto.  El ejercicio desarrollado tendrá una evaluación que realizará el profesor, una autoevaluación y una coevaluación por los compañeros de clase.  Establezca previamente los criterios a tener en cuenta y una vez finalizado el proyecto realice conjuntamente con los estudiantes la evaluación. |

[SECCIÓN 1] **Fin de tema**

|  |  |
| --- | --- |
| **Mapa conceptual** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC190 |
| **Título** | Mapa conceptual |
| **Descripción** | Mapa conceptual sobre la democracia |

|  |  |
| --- | --- |
| **Evaluación** | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC200 |
| **Ubicación en Aula Planeta** |  |
| **Cambio (descripción o capturas de pantallas)** |  |
| **Título** | Conociendo de la democracia |
| **Descripción** | Ejercicio de arrastrar etiquetas a su pareja de la columna de la izquierda. Relaciona el término con el concepto que corresponda sobre aspectos de la democracia. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Webs de referencia** | | |
| **Código** | CS\_05\_10\_REC210 | |
| **Web 01** | <http://aulaplaneta.planetasaber.com/encyclopedia/default.asp?idreg=553324&ruta=Buscador> | La democracia |
| **Web 02** | <http://aulaplaneta.planetasaber.com/encyclopedia/default.asp?idreg=554817&ruta=Buscador> | Origen y evolución de la democracia |
| **Web 03** | <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli25.htm> | La democracia como sistema político. |
| **Web 04** | <http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/revista_diciembre2012.html> | Boletín de la Registraduría Nacional del Estado Civil |